

Tercer grado

# Sinaloa

La entidad donde vivo



## Contenido 3. Gobierno y sociedad en los pueblos y las ciudades virreinales



Provincias internas de Nueva España en 1817.

## Nuevas formas de organización social y de gobierno en Nueva España

Cuando se fundaron **misiones** y **villas** españolas se adoptaron nuevas formas de gobierno. Los españoles impusieron la **encomienda**, el **repartimiento**, el **corregimiento**, así como el ayuntamiento con alcaldes, regidores y oficiales de **cabildo**.

Los indígenas pagaban tributo al rey de España, además del pago del tributo al encomendero: cada indígena casado entregaba una manta de tela; cada 10 indígenas, una olla de miel y una red de henequén, mientras que las viudas y los solteros quedaban libres de este tributo.

Estos productos se vendían entre la población española y el dinero que se obtenía de su venta se entregaba a la caja real.

La fundación de una villa española traía consigo, en todos los casos, la elección del **ayuntamiento** y el nombramiento del alcalde. El alcalde mayor representaba la máxima autoridad y era la cabeza de las instituciones virreinales en una provincia. Se nombraba cada año y tenía derecho a recibir un salario que le pagaba la Corona española.

La Audiencia era un cuerpo colegiado que se encargaba de resolver los asuntos de importancia general. Estaba dirigido por el virrey, que era el representante del rey de España, de modo que en él recaía la más alta representación del gobierno en Nueva España.

En Guadalajara se estableció la Audiencia de la Nueva Galicia, que era la instancia que resolvía los problemas judiciales que ocurrían en Sinaloa.

Las **intendencias**, provincias y estados eran zonas territoriales señaladas como un espacio política y administrativamente **jurisdiccional**.

## Aprendizaje esperado

Describe características de la sociedad y del gobierno de la entidad durante el Virreinato.

División de los reinos en 1650



División en intendencias y provincias internas, 1786



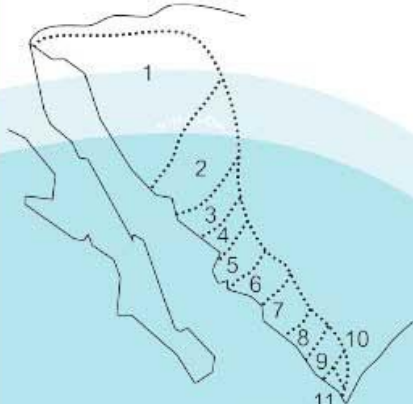
## Mapa actual de México



\* Ciudad de México a partir de la publicación en el *Diario Oficial de la Federación* del 29 de enero de 2016.

Las alcaldías mayores y los corregimientos se denominaron “partidos”, y estaban sujetos a su respectiva intendencia mediante subdelegados impuestos por el propio intendente.

La Intendencia de Arizpe, conformada por las gobernaciones de Sonora y Sinaloa, fue creada en 1770 y estaba integrada por los partidos de Cieneguilla, San Antonio de la Huerta, Ostimuri, Álamos, El Fuerte, Sinaloa, Culiacán, Cosalá, Copala, Maloya y El Rosario.

Los partidos de la Intendencia de Arizpe	Mapa de la Intendencia de Arizpe
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cieneguilla</li> <li>2. San Antonio de la Huerta</li> <li>3. Ostimuri</li> <li>4. Álamos</li> <li>5. El Fuerte</li> <li>6. Sinaloa</li> <li>7. Culiacán</li> <li>8. Cosalá</li> <li>9. Copala</li> <li>10. Maloya</li> <li>11. El Rosario</li> </ol>	 <p style="text-align: center;"><b>Mapa de 1787</b></p>

Las comunidades indígenas conservaron algunas formas de gobierno. Una de ellas fue la de los caciques, indígenas importantes de los pueblos conquistados. Además, se nombraban gobernador, alcalde, alguacil, fiscal, temastían y sacristán. El gobernador vigilaba que se desarrollaran los trabajos encargados a los indígenas; el alcalde le ayudaba y cubría sus ausencias; el alguacil ejecutaba las órdenes del gobernador; el fiscal organizaba el culto religioso y vigilaba su cumplimiento; el temastían enseñaba doctrina a los menores y el sacristán daba mantenimiento a los templos y tocaba las campanas.



Hacendado, mayordomo, caporal.

En las misiones, el sacerdote era la persona más importante; los indígenas trabajaban mucho y estaban sujetos a una dura disciplina laboral y religiosa.

Durante la época virreinal se desarrollaron las siguientes formas de explotación de la mano de obra indígena.

1. Villas, haciendas y centros mineros con indígenas repartidos o encomendados.
2. Trabajos reales, como las salinas, donde trabajaban los indígenas para pagar su tributo.
3. Misiones jesuitas, que organizaban a los grupos indígenas para el trabajo y el conocimiento de la religión católica.

A mediados del siglo XVIII, las provincias de Sinaloa y Sonora contaban con 79 misiones jesuitas y 153 pueblos de visita, además de las villas, pueblos, reales mineros y estancias ganaderas que existían en estas tierras.

En 1750, el visitador José Rodríguez Gallardo informó que existían 15 villas, 50 misiones, seis alcaldías y cuatro presidios militares, además de los pueblos de visita.

Para el año de 1765 el obispo de Durango, Pedro Tamarón y Romeral, informaba lo siguiente.

Las principales poblaciones eran la Villa de San Felipe y Santiago de Sinaloa con 3 500 habitantes; el Real de Minas de Nuestra Señora del Rosario, con 2 459; el Real de Minas de las Vírgenes de Cosalá, con 1 583 españoles y mestizos; El Fuerte de Montesclaros, con 1 866; Mochicahui, con 1 066; San Juan Bautista de Mazatlán, con 996, Charay, con 960, y Chametla, San Javier de Cabazán, Níu, Copala, Sibirijoa, San Miguel de Zuaque, Guasave, Ocoroni, Tamazula y San Sebastián, con poblaciones de 800 habitantes, mientras Mocorito, Escuinapa, Badiraguato, San Ignacio de Piaxtla y Choix eran pueblos de poca población.

## Ubícatelos

Observa los dos mapas y contesta.

- ✓ ¿En qué se son diferentes?
- ✓ Marca con color rojo en los dos mapas el territorio de la Intendencia de Arizpe, a la que pertenecían Sonora y Sinaloa.

## Para detectives

En equipos de tres integrantes y con ayuda del maestro, escriban una historia de viaje en la que narren lo siguiente:

- ✓ ¿Cómo es el paisaje?
- ✓ ¿Cómo son los pueblos y ranchos por los que pasan?
- ✓ ¿Qué características muestran las personas: tristeza, alegría?
- ✓ ¿En qué trabajan las personas?

En los lugares de mayor importancia vivían españoles, mestizos y mulatos, y eran muy pocos aquellos que estaban habitados exclusivamente por indígenas.

Del casamiento de conquistadores e indígenas nació una nueva generación que habría de tener una gran importancia para el futuro de las provincias de Nueva España: los mestizos, quienes junto con criollos serían la base de la nueva sociedad mexicana. Las llamadas **castas** fueron resultado de la vinculación de otros grupos de población, como indígenas y africanos.

